

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

712 *CAREU SEVILLA, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
FEDERICA DE VALLES HUESCA, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que la mercantil Careu Sevilla, S.L. (en adelante, la "Sociedad Cedente"), con domicilio en Sevilla, Tramontana, 5, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en la Hoja SE-100577 y provista de NIF B90119009, en Junta General Extraordinaria y Universal, en fecha 5 de febrero de 2020, ha aprobado una cesión global de activos y pasivos a favor de la mercantil Federica de Valles Huesca, S.L. (en adelante "la Sociedad Cesionaria"), con domicilio en Sevilla, Arjona, 21, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en la Hoja SE-33786 y provista de NIF B41924499, adquiriendo esta última, el patrimonio de la primera por sucesión universal, y todo ello de conformidad con el proyecto formulado por su Administrador único en fecha 2 de febrero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 88 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Cedente y de la Cesionaria a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de la Cedente, así como el derecho que le asiste a dichos acreedores a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de cesión.

Sevilla, 20 de febrero de 2020.- El Administrador único, Javier Montes Cantero.

ID: A200010200-1